0INFORME EJECUTIVO CONVENIO DE ASOCIACIÓN 1587 DE 2024
Cuenta No. 3 (Del 1 al 31 de Octubre de 2024)

Objeto: ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA. LOTE 2.

Trazabilidad:

Convenio de Asociación	1587 de 2024
Suscripción	28 de Junio de 2024
Acta De inicio	04 de Julio de 2024
Plazo	CINCO (05) MESES O HASTA AGOTAR RECURSOS, LO ULTIMO QUE OCURRA, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Aporte municipal	$ 1.500.000.000
Aporte de la ESAL	$ 457.500.000
Total Convenio	$ 1.957.500.000
Cuenta 1	$ 67.569.889
Cuenta 2	$ 85.776.710
Cuenta 3	$ 97.705.581
Cuenta 4	$104.636.455
Saldo Contrato	**$1.248.947.820**

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2024 se da cumplimiento a la ficha técnica y obligaciones contractuales del CONVENIO DE ASOCIACIÓN 1587 DE 2024. La Fundación Emprenda y Viva brinda atención integral y protección social a personas adultas mayores, con alto grado de vulnerabilidad, en situación de discapacidad, extrema pobreza y en riesgo a la indigencia. Desarrolla los servicios de atención y cuidado, alimentación y alojamiento en un Centro de Protección Social para la persona mayor; lo anterior, de acuerdo con el artículo cuatro de la resolución 3100 del 25 de noviembre de 2019. La fundación cuenta con Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS),

Las personas institucionalizadas cumplen con los requisitos de ingreso de acuerdo con la ley 1315 de 2009 y el acuerdo municipal No. 18 de 2009:

- Ser mayor de 60 años o 55 años en caso de deterioro físico o mental,
- cédula de ciudadanía en físico
- puntaje SISBEN A 01 hasta C18.
- Solicitud escrita ante la Secretaría Desarrollo Social
- Remisión para la vinculación, generada por la Secretaría de Desarrollo Social, previa visita psicosocial.
- No contar con red familiar activa
- No presentar alteraciones agudas de gravedad u otras patologías que requieran asistencia médica continua o permanente

Por otra parte, la Fundación Emprenda y Viva suministra hospedaje, alimentación, recreación, actividades productivas, protección y cuidado integral de las personas adultas mayores, de acuerdo con los estándares de calidad, así mismo cuenta con el Concepto Sanitario Favorable vigente expedido por autoridad competente, de conformidad con el título IV de la ley 9 de 1979 respecto a las inspecciones sanitarias para centros de larga estancia.

El servicio de alimentos da cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2674 de 2013. y la ley 9 de 1979, respecto al transporte, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos, mediante programas de protección y conservación de los mismos, a fin de evitar deterioro en contenidos nutricionales y alteraciones que afecten la salud de los usuarios.

La Fundación Emprenda y Viva cuenta con un contrato para la recolección de desechos peligrosos por un operador autorizado para tal fin.

Así mismo cuenta con el personal requerido para la prestación del servicio de acuerdo con el pliego de condiciones, quienes están en la capacidad profesional de brindar un servicio de calidad, el servicio de alojamiento cuenta con una infraestructura para alojar a 100 adultos mayores, cuenta con un vehículo 24/7, que cumple con las condiciones mínimas de automóvil, y los documentos de funcionamiento al día, con el fin de garantizar el cumplimiento de citas médicas, eventos y actividades fuera de las instalaciones; servicios públicos como electricidad, acueducto, internet y gas natural para asegurar un entorno seguro, para la ejecución se cuenta con insumos de papelería para la realización de actividades, manualidades y/o recreación, insumos de aseo para lavandería, limpieza y desinfección, para la prestación del servicio de enfermería se cuenta con medicamentos y elementos de primera necesidad para realizar curaciones de mínima complejidad.

Para llevar a cabo el convenio de acuerdo a las obligaciones contractuales, la fundación cuenta con la capacidad habitacional según corresponde a la ficha técnica, la siguiente manera:

La planta física en general cuenta con la dotación de habitaciones con capacidad para alojar por género a las personas adultas mayores, además de luz y ventilación adecuada, los espacios físicos garantizan la seguridad y la accesibilidad necesaria para las personas mayores; adicionalmente, se realiza seguimiento del protocolo de limpieza y desinfección, el mantenimiento permanente de la planta física en cuanto adecuaciones, y diariamente se realiza el mantenimiento y aseo institucional utilizando los procedimientos básicos de limpieza general de áreas comunes, en los dormitorios y en general en las instalaciones de la fundación; con lo anterior se garantiza que las 24 horas del día el lugar permanezca limpio y organizado y sin la presencia de gérmenes infecciosos y olores desagradables.

La planta física cuenta con un espacio de almacenamiento, procesamiento y distribución de alimentos en adecuadas condiciones sanitarias, con pisos y paredes lavables, con buena ventilación y con campana o extractor. En cuanto al manejo de los alimentos la fundación vigila que los mismos cuenten con la rotulación requerida teniendo en cuenta el nombre, fecha de ingreso, fecha de salida o preparación y fecha de vencimiento de los alimentos; también se cuenta con espacios para almacenamiento de alimentos perecederos y no perecederos aislados de la despensa de aseo; además, cuenta con equipos de refrigeración y congelación, canastilla almacenamiento y canecas de almacenamiento y estanterías. Dentro de las instalaciones también se cuenta con la enfermería dotada en insumos médicos y con los requisitos mínimos para la realización de primeros auxilios, archivo de fichas clínicas y protocolo del manejo de medicamentos. Por último, se dispone un lugar para el depósito de basura y desperdicios, los cuales se depositan de manera separada y se clasifican de la siguiente manera:

Una caneca para desperdicios de alimentos horas, otra para material reciclable y no reciclable, y otra para desechos biológicos hospitalarios o similares. Este lugar está dotado de un sistema de almacenamiento de basuras que impide el acceso y la proliferación de insectos, roedores y otras plagas. Los recipientes para almacenamiento de basuras son de material impermeable y provisto de tapa; adicional se cuenta con un espacio para almacenamiento de productos químicos con acceso restringido para las personas mayores.

Desde el área de salud se realiza la atención 24 horas al día por parte de diez Cuidadoras, quienes realizan el seguimiento a través de registros de novedad de enfermería, Kardex de medicamentos por cada persona mayor, soportado con formula médica emitida por la EPS, garantizando el adecuado suministro de las dosis en horario, presentación y administración, semaforizando y almacenado en perfectas condiciones de seguridad, control de medicamentos, registro diario de signos vitales y temperatura,

desarrollo de actividades básicas ocupacionales (ABC) y actividades de la vida diaria (AVD), realizando acompañamiento en las actividades como baño general, apoyo en la alimentación y autocuidado para las personas semi independientes o dependientes.

La fundación Emprenda y Viva cuenta con el personal idóneo para el servicio de alimentos, el cual cuenta con los documentos al día carnet de manipulación de acuerdo a la resolución 2674 de 2013, el cual determina las buenas prácticas de manufactura y con concepto sanitario favorable para este servicio; adicional a lo anterior profesional en nutricio que de manera mensual se realiza el control en el registro de tamizaje de peso y talla de los usuarios pertenecientes al convenio de asociación 1587 de 2024.

Es pertinente dar a conocer que las áreas profesionales y asistenciales desarrollan un trabajo en conjunto el cual aporta al bienestar y calidad de vida de los mayores de la siguiente manera:

Desde el área de Trabajo Social se desarrollan procesos de garantía y restablecimiento de derechos de las personas mayores a partir de estudios de caso que permiten identificar necesidades a nivel individual y familiar con el fin de gestionar el acceso y fortalecimiento de redes de apoyo que faciliten la promoción de la calidad de vida y bienestar de los usuarios; adicionalmente, el área de psicología lleva a cabo orientación y asesoría individual a los usuarios para garantizar bienestar emocional y subjetivo de las personas mayores dentro de la Fundación.

En la ejecución del convenio también comprende la realización de seguimientos profesionales los cuales se realizan de manera mensual y de acuerdo a la necesidad del proyecto.

Para el presente periodo comprendido del 01 al 31 de octubre de 2024, se presentan las siguientes novedades.

NOVEDADES DURANTE EL PERIODO

INGRESOS:

OCTUBRE 10 DE 2024

1. **AGUSTIN BORRERO BRAVO**

CC	EDAD	SISBEN	EPS	REMISIÓN	RED FAMILIAR
12.205.233	63	B7	COOSALUD	SI	NO

ENFERMERÍA

SIGNOS VITALES
TA: 105/60 FR:18RPM FC: 70 IPM

OBSERVACIONES EN LA VALORACIÓN CEFALOCAUDAL:

Ingresa usuario de medio hospitalario “Hospital Cardio Vascular – Soacha” consiente alerta al llamado signos vitales en los parámetros normales, pupilas isocóricas reactivas, mucosas húmedas, tórax normo expandible, abdomen blando, no doloroso a la palpación, miembros inferiores inmóviles, se evidencia en la valoración cefalocaudal zona de presión en glúteo izquierdo sobre infectada, sin manejo por el área intra-hospitalaria, se solicita iniciar manejo por clínica de heridas en herida en dedo pulgar del miembro inferior izquierdo.

OCTUBRE 10 DE 2024

2. **JOSE IGNACIO ARIAS**

CC	EDAD	SISBEN	EPS	REMISIÓN	RED FAMILIAR
443.800	91	B2	COMPENSAR	SI	SI

ENFERMERÍA

SIGNOS VITALES
TA: 130/60 FR:19 RPM FC:85 IPM

OBSERVACIONES EN LA VALORACIÓN CEFALOCAUDAL:

Usuario ingresa en silla de ruedas en compañía de familiar consciente, alerta al llamado se observa en la valoración pupilas isocóricas reactivas, mucosas húmedas, tórax normo expandible, abdomen blando no doloroso a la palpación, piel integra, miembros inferiores inmóviles amputación del dedo meñique del miembro inferior derecho, se observa inflamación en los miembros inferiores, piel integra hidratada, signos vitales en los parámetros normales, dependiente para sus funciones.

OCTUBRE 28 DE 2024

3. **ROQUE ALBERTO ARENAS PARRA**

CC	EDAD	SISBEN	EPS	REMISIÓN	RED FAMILIAR
4.306.048	90	A5	COOSALUD EPS	SI	NO

ENFERMERÍA

SIGNOS VITALES
TA: 14/80 FR:18 RPM FC:88 IPM

OBSERVACIONES EN LA VALORACIÓN CEFALOCAUDAL:

Usuario ingresa en silla de ruedas en compañía de familiar consciente, alerta al llamado se observa en la valoración cefalocaudal hipoacusia moderada, con lentes internos oculares, pupilas isocóricas reactivas, mucosas húmedas, tórax normo expandible, abdomen blando no doloroso a la palpación, piel integra, miembro superior derecho móvil, miembro superior izquierdo espasticidad, miembro inferiores con espasticidad,

movilidad limitada, signos vitales en los parámetros normales, dependiente para sus funciones.

OCTUBRE 28 DE 2024

4. **ARMANDO AUGUSTO MANRIQUE NAVARRO**

CC	EDAD	SISBEN	EPS	REMISIÓN	RED FAMILIAR
19.123.599	73	B2	COOSALUD	SI	NO

SIGNOS VITALES
TA: 130/75 FR:18 RPM FC:93 IPM

OBSERVACIONES EN LA VALORACIÓN CEFALOCAUDAL:

Ingresa usuario en buenas condiciones generales, consiente, alerta al llamado, pupilas isocóricas reactivas, mucosas húmedas, tórax normo expandible, abdomen blando no doloroso a la palpación, sistema genito urinario con sonda vesical permeable drenando a sistoflo, miembros inferiores móviles, piel integra, signos vitales en los parámetros normales

OCTUBRE 29 DE 2024

5. **ESTHER ZARATE**

CC	EDAD	SISBEN	EPS	REMISIÓN	RED FAMILIAR
20.425.447	97	B3	CAPITAL SALUD	SI	SI, HIJA

SIGNOS VITALES
TA: 140/90 FR:18 RPM FC:104 IPM

OBSERVACIONES EN LA VALORACIÓN CEFALOCAUDAL:

Ingresa usuario en buenas condiciones generales, consiente, alerta al llamado dependencia funcional total, uso de pañal, ceguera bilateral, antecedentes de EPOC, sin requerimiento de oxigeno, se observa hematomas y edemas en miembro superior e inferior izquierdo.

INGRESOS DEL MES: 4

EGRESOS: NINGUNO

FALLECIMIENTO: 0

EVACIONES: 0

OTRAS NOVEDADES: Ninguna durante el periodo

A la fecha se atienden 30 adultos mayores, los cuales son semi independientes en su mayoría en las actividades básicas cotidianas y en las habilidades de la vida diaria.

LISTA USUARIOS ATENDIDOS

Del 01 al 31 de Octubre de 2024

No.	NOMBRE COMPLETO		CEDULA
1	HURTADO CASAS	GILMA	41411635
2	MARTINEZ	ROSA MATILDE	20343171
3	ROJAS	JOSE RAFAEL	3064349
4	CORTES	MARLEN	39661808
5	CANTE MELO	TEOFILO	4125272
6	GUZMAN VARELA	PABLO ANTONIO	19096699
7	CRISTIANO VEGA	MARIO EVARISTO	79202109
8	ROBAYO SIERRA	MARIA TERESA	1073686513
9	CRISTANCHO VIANCHA	MARTHA OLIVA	51555243

10	ARAQUE DE TIQUE	SILDANA	20168298
11	CALDERON	MARIA BRICEIDA	41311148
12	BERBEO CALDERON	ROSA MARIA	51863571
13	PARRA TANGARIFE	JOAQUIN ELIAS	14450118
14	ECHEVERRY GONZALEZ	OMAR HELBER	14969623
15	RENDON ARBOLEDA	ROGELIO DE JESUS	8457140
16	RINCON LADINO	JOSE VICENTE	19292028
17	AMARILLO SANCHEZ	JUAN GABRIEL	19166809
18	GUAYABO DE GONZALEZ	CARMEN ROSA	20735027
19	SANCHEZ RAMIREZ	TEODULO	3020734
20	FORERO ALVAREZ	LUIS JAIME	41733011
21	GOMEZ BAREÑO	HILMA	417733509
22	SANCHEZ	ENRIQUE	17106291
23	MANRRIQUE	JOSE BENILDO	316764
24	SILVA	RODRIGO	2860891
25	PACHON GOMEZ	TULIO	6818736
26	BORRERO BRAVO	AGUSTIN	12205233
27	ARENAS PARRA	ROQUE ALBERTO	4306048
28	ZARATE DE RUEDA	ESTER	20425447
29	JIMENEZ MANCIPE	RICARDO	5966249
30	MANRIQUE NAVARRO	ARMANDO AUGUSTO	19123599

PLAN DE TRABAJO PSICOSOCIAL
PERIODO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024

- **Apoyo psicológico y emocional:**
 Se brindó acompañamiento emocional a los residentes que muestran signos de aislamiento o angustia debido a su situación de abandono o pérdida de capacidades. Se implementaron sesiones de escucha activa para ayudar a los residentes a expresar sus emociones con el fin de generar pactos de convivencia.

- **Gestión de servicios médicos:**
 Se realiza trámite ante las entidades de salud con el fin de dar continuidad al proceso medico de cada usuario, medicina general, especialidades y exámenes de diagnósticos médicos, además de acompañar a los residentes que requirieron

atención medica de urgencias, y reclamar medicamentos, incluyendo el seguimiento de condiciones crónicas, garantizando así el tratamiento farmacológico de cada usuario.

- **Fomento de actividades recreativas y de integración:**
 Se realizan actividades al aire libre en diferentes espacios, con el fin de promover el bienestar mental y físico, se organizaron actividades grupales como manualidades motivando a realizar declaraciones alusivas al mes estimulando cognitivamente espacio y tiempo en la institución y el mes del año, celebración de cumpleaños y celebración del día de Halloween.

 Continuamos con la gestión ante el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha pendiente de aprobación. y con el instructor del SENA, para implementar un curso de recreación y desarrollo físico con los residentes. En espera de confirmación.

- **Fortalecimiento de relaciones familiares y redes de apoyo:**
 Se estableció comunicación con redes familiares de los residentes, para informarles sobre el estado de salud de los adultos mayores y orientar e invitar a realizar visitas a los adultos, promoviendo la importancia del apoyo familiar.

- **Actuación Relevante desde equipo Psicosocial:**
 Intervención individual con la persona mayor ++++ por comportamientos agresivos con personal del servicio de la institución, figuras de autoridad y pares, generando compromisos en actividades de la vida diaria que para la persona son importantes y si no mejora la conducta estas actividades se verán afectadas.

 Se realiza intervención por convivencia a las personas mayores Rogelio Rendon y Teofilo Cante, generando compromisos de convivencia por parte del señor Rogelio indicando que no se vuelve a sobre pasar con el señor Teo, evitando comentarios inapropiados y hostiles.

IV. Eventos Destacados

1. Celebración de Cumpleaños de Residentes:

Durante el mes de octubre, se continuó con la celebración mensual de los cumpleaños de los residentes, un evento que fomenta un ambiente de comunidad y pertenencia entre

los adultos mayores. Estas celebraciones incluyeron actividades recreativas, música y la entrega de un ponqué de cumpleaños el día 30 de octubre.

2. Talleres de trabajo social:

Se realizaron varios talleres enfocados en actividades que favorecieron la interacción social de los residentes, talleres y actividades grupales enfocados a las relaciones interpersonales y el ambiente y convivencia de todos los usuarios.



HENRY ANTONIO PEÑALOZA GUERRA
C.C 79.182.360 de Sílbate Cund.
Representante legal

ANEXO
REGISTRO DE ALIMENTOS



Registro alimentario almuerzo
Fecha: 05 de octubre 2024Fuente propia



Registro alimentario Desayuno
Fecha: 13 de octubre de 2024
Fuente propia



Registro alimentario Cena
Fecha: 15 de octubre de 2024
Fuente propia



Registro alimentario Desayuno
Fecha: 18 de octubre 2024
Fuente propia



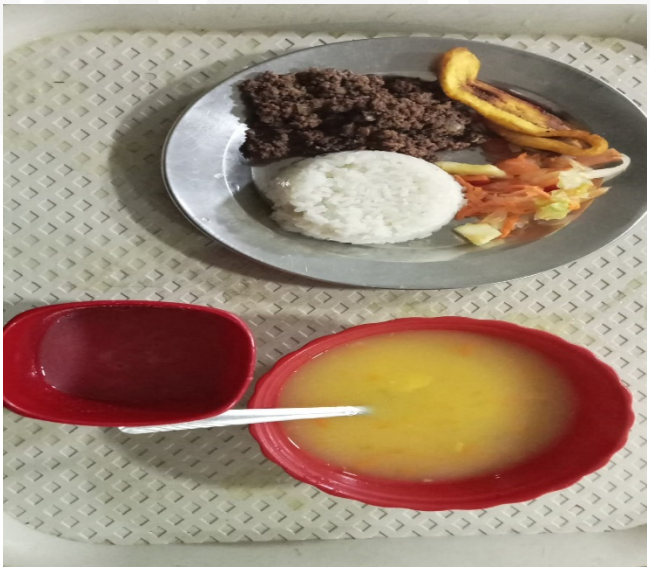
Registro alimentario Almuerzo
Fecha: 27 de octubre de 2024
Fuente propia



Registro alimentario Cena
Fecha: 10de octubre de 2024
Fuente propia



Registro alimentario desayuno
Fecha: 18 de octubre de 2024
Fuente propia



Registro alimentario almuerzo
Fecha: 25 octubre de 2024
Fuente propia



Registro alimentario cena

Fecha: 30 de octubre de 2024
Fuente propia

ANEXO
ACTIVIDAD PSICOSOCIAL



Registro Taller normas de convivencia
Fecha: 10 de octubre de 2024
Fuente propia





Registro Taller recopilando
recuerdos
Fecha: 18 de 2024 Fuente propia



Taller hábitos de higiene personal
Fecha: 21 de octubre del 2024
Fuente propia



Comité de convivencia mensual

Fecha: 28 octubre de 2024
Fuente propia





Celebración de Cumpleaños mes
de OCTUBRE
Fecha: 30 de Octubre de 2024
Fuente propia

ANEXO

REGISTRO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE



Registro Actividades de coordinación motora
Fecha: 07 de octubre de 2024Fuente
propia



Actividad física movimiento articular
Fecha: 10 de octubre de 2024 Fuente
propia



Actividad física movimientos articulares
Fecha: 18 de octubre de 2024
Fuente propia



Actividad física aeróbicos
Fecha: 29 de octubre de 2024
Fuente propia



Actividad física Estiramiento y relajación
Fecha: 15 de octubre de 2024
Fuente propia



Actividad Coordinación Motora
Fecha: 28 de septiembre de 2024
Fuente propia

ANEXO
REGISTRO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS



Registro talleres productivos
Fecha: 09 de octubre de 2024
Fuente propia



Tarde de lotería
Fecha: 11 de octubre de 2024
Fuente propia



Juegos lúdicos
Fecha: 16 de octubre de 2024
Fuente propia



Taller picado de papel reciclado
Fecha: 17 de octubre de 2024
Fuente propia

<



Decoración Hallowen

Fecha: 23 de octubre de 2024 Fuente propia